**Señor Juez Público Segundo en lo Civil y Comercial de la ciudad de Camargo**

**Interpone recurso de reposición**

Roger Rojas Pinedo, de generales conocidas dentro del proceso de conocimiento oral de cumplimiento de obligación que sigo contra Ramiro Paredes Conde, ante Ud., con las mayores consideraciones de respeto me presento, expongo y digo:

**Objeto**

En tiempo y forma oportuna vengo a interponer   recurso ordinario de reposición contra la providencia de fs. 12 de fecha 1 de marzo de 20\_\_, por los fundamentos de hecho y derecho que seguidamente señalo.

**Fundamentos del recurso**

En la resolución impugnada ordena su autoridad el rechazo de la contestación de la demanda por extemporánea con el argumento que se encuentra fuera de plazo (de 30 días), sin advertir que el mismo fue interpuesto dentro del plazo, tomando encuentra el termino de distancia el cual prorroga el plazo de contestación, conforme señala el Art. 94 del Código Procesal Civil (plazo de distancia).

Para toda diligencia que deba practicarse fuera del asiento judicial, pero dentro del territorio de Estado Plurinacional, se ampliaran los plazos fijados por este código a razón de un día por cada doscientos (200) kilómetros o cada fracción que no baje de cien, siempre que exista transporte aéreo, fluvial, ferroviario o de carretera, situación que debe aplicarse a mi persona.

Fui citado en forma legal con la demanda en la ciudad de La Paz, por lo que tengo cinco días más para contestar la demanda, situación que no fue tomado en cuenta por su autoridad.

**Petición**

Por lo expuesto, a vuestra señoría expresamente solicito:

1. Se tenga por planteado en tiempo y forma oportuna el recurso de reposición.
2. Previo traslado de Ley a la contraparte, revoque la citada resolución, admitiendo la contestación de la demanda.
3. Se condene en costas

**Otrosí 1**º.- Ratifico  el domicilio procesal en el correo electrónico**contacto@raul ramos.com**

Es cuanto pido en justicia, esperando en la ciudad de Camargo (Chuquisaca), en fecha 5 de marzo de 20\_\_.

 **Firma del interesado y del abogado**